



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellín

Estado No. 56 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020220018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Juan Fernando Osorio Castaño	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020220018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Juan Fernando Osorio Castaño	11/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418901020220013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja De Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia	Deicy Alejandra Restrepo Barrientos	11/08/2022	Auto Rechaza
05001418901020220017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coofinep Cooperativa Financiera	Mauro Fernando Garcia Calderon	11/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418901020170035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Fabio Alexander Zapata Cardona, Jesus Amado Cogollo Gonzalez	11/08/2022	Auto Decide - No Acceder Solicitud
05001418901020180049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Leidy Vanesa Moreno Gaviria, Beatriz Elena Cardenas Londoño	11/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Crédito

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELA HENAO ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

dcff1256-bf86-441e-80e3-dbf64a966c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellín

Estado No. 56 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020180049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Leidy Vanesa Moreno Gaviria, Beatriz Elena Cardenas Londoño	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020220017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorporacion Interactuar	Omaira Del Carmen Hoyos , Yuris Maria Choperna Hoyos	11/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418901020220018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorporacion Interactuar	Omaira Del Carmen Hoyos , Yuris Maria Choperna Hoyos	11/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418901020220018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Creditos Hogar Y Moda Sas	Wilman Velasquez Giraldo	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020220018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Creditos Hogar Y Moda Sas	Wilman Velasquez Giraldo	11/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418901020190000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	María Eugenia Cobos Vergara	Hector Nolasco Meneses Villa	10/08/2022	Auto Requiere
05001418901020220018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Hugo Palacio Arroyave	Jorge Alfredo Cano Trujillo	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELA HENAO ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

dcff1256-bf86-441e-80e3-dbf64a966c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellín

Estado No. 56 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020220018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Hugo Palacio Arroyave	Jorge Alfredo Cano Trujillo	11/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418901020220015800	Verbales De Minima Cuantia	Rogelio De Jesus Correa	Dora Lucia Alzate	11/08/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELA HENAO ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

dcff1256-bf86-441e-80e3-dbf64a966c2